



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAYULA JALISCO

DEPENDENCIA	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL.</u>
SECCIÓN	<u>SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.</u>
NUM. DE OFICIO	<u>15/2017.</u>
EXPEDIENTE	<u>ANEXOS DEL ACTA NUMERO 38</u>

ASUNTO: CONVOCATORIA.

CIUDADANO ANDRÉS SÁNCHEZ SÁNCHEZ.  
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO  
DE SAYULA, JALISCO.  
P R E S E N T E.

Por este conducto me permito **convocar** a usted a la SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO para este próximo **Jueves 20** veinte de **Julio** de **2017** dos mil diecisiete a las **19:00** diecinueve horas en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento, lo anterior de conformidad a los Artículos 29 Fracción I y 31 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los Artículos 71 Fracción I y 74 del Reglamento vigente en nuestro municipio, correspondiente a dicha Ley.

Por su puntual asistencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."  
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y  
DEL NATALICIO DE JUAN RULFO"  
SAYULA, JALISCO; JULIO 14 DE 2017.  
CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.

INGENIERO JORGE CAMPOS AGUILAR.

c.c.p. ARCHIVO.

*recibido  
Ordinario  
del día 13  
de Julio  
del 17/17  
[Firma]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAYULA JALISCO

DEPENDENCIA	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL.</u>
SECCIÓN	<u>SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.</u>
NUM. DE OFICIO	<u>15/2017.</u>
EXPEDIENTE	<u>ANEXOS DEL ACTA NUMERO 38</u>

ASUNTO: CONVOCATORIA.

ABOGADO JUAN GABRIEL GÓMEZ CARRIZALES.  
CIUDADANO SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO  
DE SAYULA, JALISCO.  
P R E S E N T E.

Por este conducto me permito **convocar** a usted a la SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO para este próximo **Jueves 20** veinte de **Julio** de **2017** dos mil diecisiete a las **19:00** diecinueve horas en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento, lo anterior de conformidad a los Artículos 29 Fracción I y 31 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los Artículos 71 Fracción I y 74 del Reglamento vigente en nuestro municipio, correspondiente a dicha Ley.

Por su puntual asistencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

ATENTAMENTE.  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."  
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y  
DEL NATALICIO DE JUAN RULFO"  
SAYULA, JALISCO; JULIO 14 DE 2017.  
CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL  
INGENIERO JORGE CAMPOS AGUILAR.

c.c.p. ARCHIVO.

Recibido 17/07/17



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAYULA JALISCO

DEPENDENCIA	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL.</u>
SECCIÓN	<u>SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.</u>
NUM. DE OFICIO	<u>15/2017.</u>
EXPEDIENTE	<u>ANEXOS DEL ACTA NUMERO 38</u>

ASUNTO: CONVOCATORIA.

CIUDADANA MARÍA CONCEPCIÓN FIGUEROA ZÚÑIGA.  
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO  
DE SAYULA, JALISCO.  
P R E S E N T E.

Por este conducto me permito **convocar** a usted a la SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO para este próximo **Jueves 20** veinte de **Julio** de **2017** dos mil diecisiete a las **19:00** diecinueve horas en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento, lo anterior de conformidad a los Artículos 29 Fracción I y 31 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los Artículos 71 Fracción I y 74 del Reglamento vigente en nuestro municipio, correspondiente a dicha Ley.

Por su puntual asistencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."  
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y  
DEL NATALICIO DE JUAN RULFO"  
SAYULA, JALISCO; JULIO 14 DE 2017  
CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.

INGENIERO JORGE CAMPOS AGUILAR.



17/7/17.  
Recibido  
orden del  
3 discos.  
CONCEPCIÓN FIGUEROA

c.c.p. ARCHIVO.